

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **007** Fecha: 23/01/2024 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2015 00041	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CARLOS ARTURO - CASTAÑO GIRALDO	Auto reconoce personería	22/01/2024	
170013103004 2023 00305	Ejecutivo Singular	NICOLÁS - TORO GUTIÉRREZ	JUAN PABLO TORO GUTIÉRREZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	22/01/2024	
170013103004 2023 00344	Verbal (Oralidad)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIAN ANDRES - MARULANDA JIMENEZ	Auto resuelve retiro demanda	22/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/01/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bffe53edf176e34767f2fdf5483531f83bb472c5440f1c741673ea4bb04e751**

Documento generado en 22/01/2024 04:40:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>